

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL  
MÁSTER EN NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA  
CAPACIDAD Y EL TALENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
8 de marzo de 2021**

En Córdoba, a día 8 de marzo de 2021, en primera y única convocatoria a las 13:15 horas, a través de videoconferencia en la plataforma online Cisco Webex, el Consejo académico del Máster se reúne en reunión extraordinaria, con el fin de tratar los siguientes puntos propuestos como orden del día:

1. Aplicación de las medidas específicas de la Universidad de Córdoba para la "Actualización de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-21...como consecuencia de la modificación del nivel de alerta sanitaria de la ciudad de Córdoba" (comunicado UCO de 5 de marzo de 2021).

2. Otros asuntos.

3. Ruegos y preguntas

Asisten a la Reunión

- Dr. José María Fernández Rodríguez
- Dra. M<sup>a</sup> del Amor Martín Fernández
- Dra. Purificación Bejarano Prats
- Dr. Ignacio González López
- Dr. Jesús Poyato Varo
- Dr. Salvador Ruiz Pino
- Dra. M<sup>a</sup> del Carmen Trillo Luque

Se excusa

- Dra. M<sup>a</sup> Inmaculada Barranco Cabezudo

1. En relación al primer punto del orden del día, la Dirección del Máster informa sobre la recepción de trece solicitudes, por parte del alumnado del Máster, tras el Comunicado de la Universidad de Córdoba de 5 de marzo por el que se Actualiza la adaptación de la docencia para el segundo cuatrimestre debido a la modificación del nivel de alerta sanitaria publicado en el BOJA extraordinario número 21 del jueves 4 de marzo de 2021 ([https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2021/521/BOJA21-521-00005-3884-1\\_00187794.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2021/521/BOJA21-521-00005-3884-1_00187794.pdf)) en el que se decretó el nivel de alerta sanitaria 2 para la Ciudad de Córdoba.

En ellas, el alumnado solicita la continuidad de la docencia del Máster en la modalidad no presencial alegando diversas causas: residencia fuera de Córdoba, motivos laborales de diversa índole, horario incompatible de los medios de transporte, convivencia con personas de alto riesgo, etc.). En este sentido, algunos alumnos han solicitado acogerse al punto 2 del Comunicado de la UCO de 5 de marzo de 2021.

Ante el cambio de situación sanitaria y después de analizar las solicitudes del alumnado para continuar la docencia del Máster en modalidad no presencial, deliberar sobre la casuística observada, así como sobre la seguridad de las instalaciones del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" en las que se imparte la docencia del Máster, el CAM acuerda por unanimidad las siguientes actuaciones:

1. Atender exclusivamente a las peticiones que sean compatibles con el punto 2 del comunicado de la UCO de 5 de marzo *"Actualización de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-21...como consecuencia de la modificación del nivel de alerta sanitaria de la ciudad de Córdoba"*, en el que se especifica que:

En el formato bimodal, se facilitará al estudiantado que no tenga residencia en Córdoba el seguimiento de las clases mediante videoconferencia síncrona. Se recomienda al profesorado que facilite y sea flexible con la distribución entre los grupos en tanto se estabiliza la modalidad de impartición de la docencia teórica (p. 1).

Para ello, se solicitará al alumnado la documentación acreditativa pertinente.

2. Convocar una reunión con el alumnado para aclarar la situación y el acuerdo tomado por el Consejo Académico el día 11 de abril a las 19:30, a través de la plataforma de videoconferencia Cisco Webex.